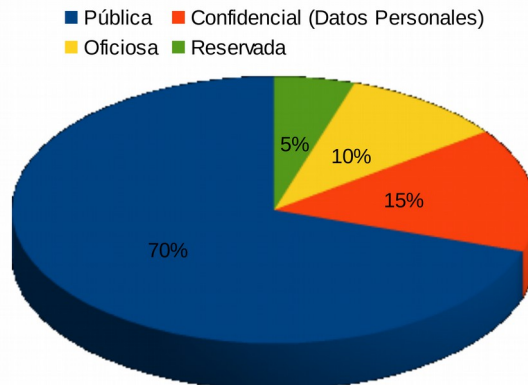


Informe OIR 2014-2015

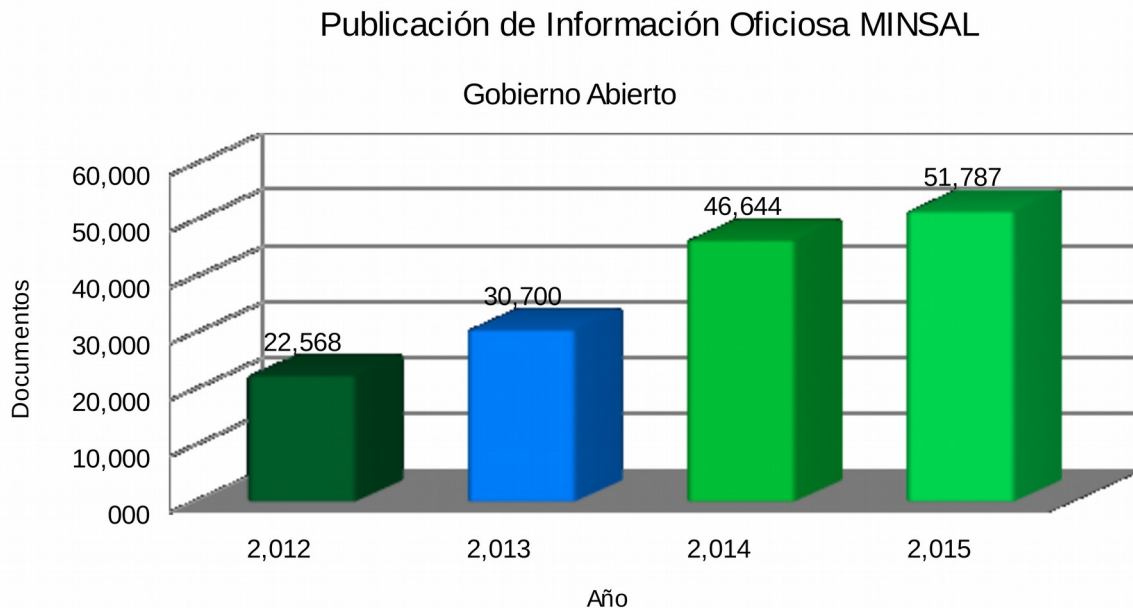
Como una muestra del compromiso del Gobierno del Señor Presidente Salvador Sánchez Cerén, de gobernar cercano a la gente y con transparencia, fue creada la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, lo que viene a darle un mayor impulso al derecho de acceso a la información, motivando así la participación ciudadana en la promoción de una cultura de transparencia, es en ese marco que la Oficina de Información y Respuesta OIR del MINSAL, se empeña en el fiel cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, adecuándose a los lineamientos que emiten tanto el Instituto de Acceso a la Información Pública, como la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, ello ha posibilitado que el Ministerio de Salud continúe siendo de las instituciones del Estado, que cumplen a cabalidad con la LAIP.

Una de las principales metas de la OIR del MINSAL, ha sido brindar el debido trámite a todas las solicitudes de información y cumplir con los plazos que establece la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en el presente periodo se recibieron un total de 688 requerimientos de información por parte de la ciudadanía, de las cuales el 100% se les brindó respuesta por medio de una Resolución razonada brindada por el Oficial de Información del MINSAL, en un tiempo promedio de 7 días, cumpliendo el objetivo de superar las expectativas de los usuarios a obtener respuesta en diez días que es el plazo máximo que la LAIP establece.

Tipo de Información Solicitada en OIR del MINSAL



A la fecha el Ministerio de Salud, tiene a disposición de la ciudadanía un total de 51,400 documentos que contiene información pública, conteniendo información de la Secretaría de Estado, de los 30 hospitales nacionales y de las 5 Direcciones Regionales que integran el Ministerio de Salud; toda esta información es debidamente actualizada cada trimestre.



Es así como el MINSAL se constituye como la institución con mayor cantidad de Información Oficiosa disponible, poniendo a disposición del público el 66% de toda la información que 175 instituciones tienen información en la página <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/>, de igual manera puede acceder directamente al portal del MINSAL a través www.salud.gob.sv.

Otro de los pilares de la política de transparencia dentro de la institución es la promoción de la cultura de Acceso a la Información Pública, en ese marco como OIR del MINSAL se tuvo participación, en dos ferias de Transparencia promovidas por Secretaría de Transparencia y Anticorrupción, Participación Ciudadana las mismas fueron realizadas en los municipios de Suchitoto y San Miguel.

El Oficial de Información fue capacitado por Presidencia de la República con el apoyo de CONAIPD fue capacitado en Lenguaje de señas para poder brindar atención a personas con discapacidad auditiva.

En el periodo se han registrado un total de 35,550 vistas al portal de transparencia, descargando un total de 536,423 documentos que corresponden a todos los estándares establecidos en el artículo 10 de la LAIP, referido a la información oficiosa.

Al mes de mayo el Ministerio de Salud tiene un **Ranking Institucional de 9.44**; calificación realizada por Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República de El Salvador; en que evalúan el cumplimiento de los Estándares de Transparencia y la exposición al público de información en cada uno de los sitios de las 75 instituciones del Órgano Ejecutivo.